10/06/2015

Fiscal Nacional recibió antecedentes que podrían vincular el caso Corpesca con el de Penta-SQM

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, informó este miércoles el surgimiento de antecedentes que podrían vincular el Caso Corpesca con la causa que dirige denominada Penta-SQM. Esto luego que el fiscal Carlos Gajardo, en el marco de una reunión, le informara de la existencia de tales datos.

"La reunión estaba programada, Carlos Gajardo me la pidió ayer, y me hizo presente algunos antecedentes de la causa Corpesca, que pueden tener algún vínculo con la sociedad SQM. En tal evento me comuniqué con el Fiscal Regional, Alberto Ayala, quien se enteró hoy día también por el fiscal Gajardo, mediante un mail. Ante lo cual el fiscal Ayala, me recordó que en febrero, él me había solicitado inhabilitarse, porque hace algún tiempo, hace casi 20 años, trabajó para SQM. Entonces me dijo que me iba a enviar los antecedentes hoy día para poder estudiarlos y ver si eventualmente podía seguir la Fiscalía Oriente, a cargo de esta investigación", dijo Chahuán.

Cabe recordar que el caso Corpesca, radicado en la Fiscalía Metropolitana Oriente, específicamente en la Fiscalía de Alta Complejidad, había sido transferido de manos del fiscal Carlos Gajardo y José Villalobos a su par Marcelo Acuña.

Al hacerse pública este traspaso se especuló a nivel de medios de comunicación una eventual renuncia del fiscal Gajardo, lo que el fiscal Sabas Chahuán descartó de forma rotunda.

"El fiscal Gajardo me manifestó su preocupación, primero técnica, ya que se podía mal interpretar esto, porque había antecedentes que son los que me señaló ahora, y también su preocupación por que aparecía como que le estaban quitando la causa, por algo que es falso (...) Cuenta con mi respaldo el fiscal Ayala, primero, y cuenta con mi respaldo el fiscal Gajardo, tanto es así que yo lo traje a mi equipo, y está trabajando con nosotros de hecho hoy día hay diligencias", indicó Chahuán.

Oportunidad

Consultado por el contexto en que se enteró de la existencia de los nuevos antecedentes, Chahuán destacó que "yo tengo un doble rol. Soy el jefe del servicio y en esta causa Penta-SQM soy investigador. Los antecedentes que yo manejo son de la causa Penta-SQM, en el rol de jefe del servicio, se me informa en líneas generales sobre las otras causas. El fiscal Ayala tampoco sabía de esto, porque la causa no la tramitaba él. El fiscal Acuña continúa en la investigación de la causa de Corpesca, hasta que me envíen los antecedentes, para examinar si accedo, pero quiero destacar dos cosas, primero no hay petición de renuncia ni ofrecimiento de renuncia. Y segundo, Ayala tan pronto se enteró de los antecedentes, él mismo me señaló: fiscal puedo estar inhabilitado, por favor examínelo", indicó haciendo hincapié que no se descarta que el fiscal Gajardo pueda tomar nuevamente el caso Corpesca.

Asimismo indicó que "la ciudadanía tiene derecho a confiar o desconfiar de quien quiera, pero hay un dicho "por sus frutos los conoceréis". ¿Se quiere frutos?, hay audiencias de formalización, diligencias se están haciendo, otra cosa es que yo no las diga por la prensa. Y si me preguntan si voy a citar a este o a este otro, sí los voy a

citar a todos. La fiscalía investiga, hace su trabajo, no hay ningún corrupto trabajando en la Fiscalía que se sepa, yo no soy corrupto, Gajardo no es corrupto, Ayala no es corrupto, y si tengo que citar a alguien, lo voy a citar; si tengo que formalizar a alguien, lo voy a formalizar; si tengo que acusar a alguien, lo voy a acusar", concluyó.

Gajardo

Una vez concluida la declaración del Fiscal nacional, el fiscal Gajardo explicó su percepción tras la publicación en un medio de comunicación sobre su supuesta renuncia.

"Para la Fiscalía y para mí, esta investigación es muy importante que se lleve a cabo con los mayores estándares de excelencia, para que la verdad que el país necesita conocer en esta investigación pueda lograrse de la mayor forma, y, por lo tanto, me parece que mi rol en esta investigación es relevante, por eso lo último que me gustaría hacer en esta causa es renunciar".